

FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 8.0, **Fecha:** 09/06/2023, **Código:** GDC-F-01

**ACTA SEGUIMIENTO CONVENIO 1395-2023
 MUNICIPIO DE SAMPUES**

DATOS GENERALES

FECHA:	22 de mayo de 2024
HORA:	3:30 a.m.
LUGAR:	El desarrollo de la presente diligencia se llevó a cabo de forma virtual, con FINDETER y MVCT a través de la aplicación Teams.
Link:	
ASISTENTES:	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Zunny Díaz – Gestora Findeter ➤ José Javier Herrera – Apoyo supervisión Findeter ➤ Freddy Lozano – Gestor Zona Norte ➤ Diana Pinzón – Jurídica Zona Norte ➤ Martha Romero - Apoyo Técnico a la Supervisión MVCT

ORDEN DEL DIA:

1. Saludo de bienvenida
2. Socialización Convenio 1395-2023, suscrito con Findeter, municipio de Sampués y MVCT.
3. Cierre

DESARROLLO:

Se procede con la reunión de asistencia técnica así:

Convenio 1395/2023	AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO SEGUNDA ETAPA DE LA CABECERA MUNICIPAL DE SAMPUÉS, DEPARTAMENTO DE SUCRE
Seguimiento	<p>Convenio interadministrativo de uso de recursos, suscrito con MVCT, FINDETER y Municipio de Sampués. Fecha suscripción Convenio: 29 de junio 2023. Fecha acta inicio: 17 de julio 2023 Fecha terminación inicial del convenio: 16 de agosto 2024. Población beneficiada actual: 24.591 Valor Convenio: \$8.470.240.593 Plazo: 13 meses.</p>
Observaciones	MVCT, solicita información supervisor para proyecto Sampués por parte de Findeter.

FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 8.0, Fecha: 09/06/2023, Código: GDC-F-01

	<p>FINDETER: Informa que el convenio está todavía en responsabilidad del gerente, pero estamos previendo que vaya a ser José, por lo que está en la misma zona.</p> <p>MVCT, informa que esta mañana hablamos con el Alcalde y con el Secretario de Planeación e infraestructura de Sampués, el gerente de la empresa de servicios públicos e informamos que el Ministerio ya realizó unos análisis definitivos desde el componente técnico, jurídico y financiero y que definitivamente no es viable acceder a la solicitud del municipio de querer tener la ejecución total o parcial del proyecto, ya que tenemos un convenio firmado.</p> <p>Tenemos a un ejecutor ya claramente definido con unas obligaciones y unos roles, y que él también tiene unos roles como beneficiario, entonces, si su preocupación es con respecto a la efectiva ejecución del proyecto, el municipio puede hacer seguimiento en el marco de sus obligaciones como beneficiario. Entonces quiero informar que reactivamos el convenio, con las gestiones que hemos adelantado con ustedes para la etapa precontractual, hasta la firma del acta inicio del proyecto, ustedes cuentan con observaciones a los estudios previos, nosotros observamos que ustedes atendieron esas observaciones y en que se está hasta el momento.</p> <p>MVCT, informa que el 8 de marzo le remitimos al ingeniero José Javier Herrera, las observaciones que realizó el grupo de aseguramiento a los estudios previos, entonces por favor confirmar en qué momento quedo la revisión.</p> <p>FINDETER informa que básicamente, como dice MVCT, no se han enviado las observaciones del grupo de aseguramiento, sin embargo, se atendieron unas observaciones técnicas.</p> <p>Después nos devolvieron el documento con unas observaciones del componente de fortalecimiento institucional. Nosotros devolvimos el documento recomendando al ministerio hacer los ajustes que consideraran pertinentes, considerando que esto es un tema de fortalecimiento empresarial, tienen que hacer unos temas financieros y los cortes que se estaban dejando en el anexo técnico no correspondían al año en curso, sino a vigencias anteriores, entonces lo que les dijimos nosotros en esa respuesta a esos comentarios era, que el MVCT, son los que conocen cuál es el componente técnico que se debe desarrollar en el componente legal y financiero, si los indicadores financieros tienen que ir a corte de 2024, pero actualicen el anexo técnico.</p> <p>El anexo técnico la respuesta que se recibió respecto a eso era que no, que lo consideraban mantener con vigencias anteriores. Entonces, yo sí les pediría a ustedes digamos como Ministerio, que ratifiquen con el área encargada de aseguramiento modificar el anexo técnico, o sea, si</p>
--	---

FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 8.0, Fecha: 09/06/2023, Código: GDC-F-01

	<p>la información que necesita es corte 2024, dejarlo claro, pero la respuesta que ellos nos dieron fue dejémoslo corto 2023 o 2022, es que ya quedaron también atendidas y lo que sí sería conveniente deberá revisar, es el tema presupuestal, con que vigencia quedo estructurado el presupuesto, porque ya llevamos unos meses.</p> <p>Entonces sí sería bueno verificar porque ya vamos a 22 de mayo, posiblemente en junio tendríamos las condiciones para estructurar el proyecto.</p> <p>La publicación de la convocatoria haciendo ajustes y actualizaciones, comenzando Julio.</p> <p>La convocatoria se demora un mes.</p> <p>Eso quiere decir que comenzando a agosto estaríamos adjudicando, si todo sale bien y si no se va desierta.</p> <p>Entonces estamos comenzando agosto, la legalización del contrato se puede demorar más o menos un mes vamos comenzando septiembre y eso comienza con una etapa revisión de estudios y diseños, en septiembre y son dos meses, septiembre, octubre y noviembre entonces, básicamente sobre noviembre realmente estarían iniciando obras.</p> <p>Este proyecto tiene dos componentes, el de fortalecimiento y el de ejecución de obra.</p> <p>También reiteraría porque creo que hay unas condiciones suspensivas o alguna condición particular dependiendo de los resultados de esa etapa de fortalecimiento institucional, recuerdo en este momento es que esa etapa de fortalecimiento es comenzando el proyecto y es por 5 meses.</p> <p>MVCT, informa que el fortalecimiento y la actual la revisión financiera y tarifaria de la empresa de servicios públicos que va a recibir la infraestructura, se supone que es una vez recibe, una vez recibe el proyecto, entra en operación, es decir, es posterior a la entrega, porque cuando entre en operación antes se hacen unas actividades de capacitación, estalles, asistencias técnicas y una vez les entregamos, se hace un seguimiento de tal manera que ellos puedan hacer sus ajustes a los temas tarifarios, porque está entrando una nueva red aumentando una cobertura.</p> <p>MVCT, solicita respuesta correo remitido el 8 de marzo con las observaciones que ha realizado el grupo de aseguramiento a los estudios previos.</p> <p>MVCT, informa que no esta de acuerdo con lo que mencionó Findeter respecto a la verificación presupuestal, porque el proyecto ya no tiene más recursos.</p> <p>Findeter: Cuando nosotros hicimos la revisión de la información, yo recuerdo que incluso ahí nos sobró algo de dinero, y ese sobrante, lo ajustamos en cantidades y sobro recursos, si la memoria no me falla, el costo de la administración, imprevistos y utilidad más alto de lo que se genera cuando se ejecuta a través del patrimonio autónomo, entonces al hacer el ajuste en ese</p>
--	---

FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 8.0, Fecha: 09/06/2023, Código: GDC-F-01

	<p>porcentaje se liberaron ahí algunos recursos, no recuerdo en ese momento cuánto tendría, con relación a la última versión del presupuesto pero en caso de que tuviéramos que hacer algún ajuste alguno de los valores, pues sin necesidad de entrar a reformular, creo que podríamos hacerlo porque tenemos ahí de cierta manera un colchón, pero sí sería bueno revisarlo, pues si tener la tranquilidad de que si los precios están bien, pero si hay que hacer algún ajuste, pues aprovechar y no esperar de pronto a que nos lleguen a observaciones en el marco de la convocatoria para tener que modificarlo.</p> <p>Nosotros, dentro de la planificación de los proyectos, incluimos una etapa de revisión de los estudios y diseños, con el fin de que pueda haber una apropiación de esa información por parte del contratista antes de iniciar ejecución de obra, para que tengamos una alerta en caso de que se identifique alguna situación particular que requiera reformulación, que requiere adicionar recursos que requiere modificar, etc.</p> <p>MVCT, informa que para nadie es un secreto que los contratistas también utilizan esa ventana, de apropiación para ponerse de creativos y creyendo que el Ministerio, va a darle más recursos y aquí no contamos con más recursos, no hay que preocuparse frente a algo que aún no ha ocurrido, sino que simplemente dejarlo ahí sobre la mesa.</p> <p>Hay que hablar muy claro con el contratista de que la verificación debe ser muy responsable y con un análisis técnico claro.</p> <p>Y no hay espacio para para esos esos recursos, entonces hay unos colchones, lo sabemos, tienes unos manejos de repente en la revisión que ellos hagan puede salir algunos ajustes.</p> <p>Tampoco dejemos de lado que hay una resolución que tiene unos márgenes, con aquello de con unos mayores y menores cantidades, con unos valores tope de proyectos, con unos valores máximos de tope para adicionar, bien sea con recursos distintos a los que hoy tiene o con ahorro de la contratación o ahorro de la ejecución, pero de eso hablaremos en el futuro si les parece.</p> <p>Compromisos.</p>
Compromisos	<ol style="list-style-type: none"> 1. FINDETER: Correo con las recomendaciones de los estudios previos el martes 28 de mayo. 2. MVCT, remitir oficio a Findeter con copia al municipio para el inicio de actividades de la etapa precontractual. 28 de mayo de 2024

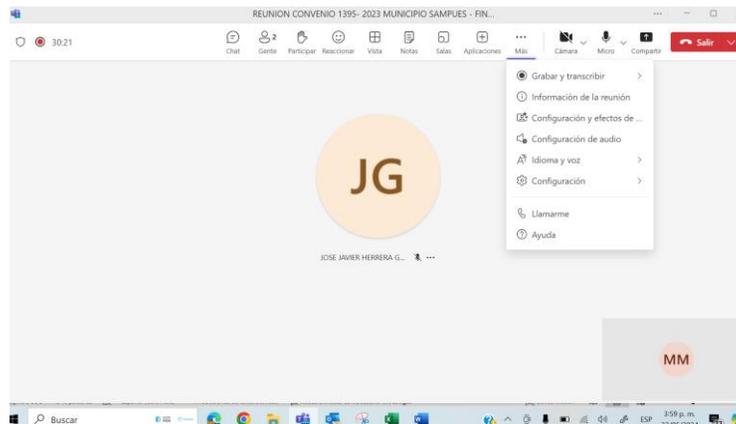
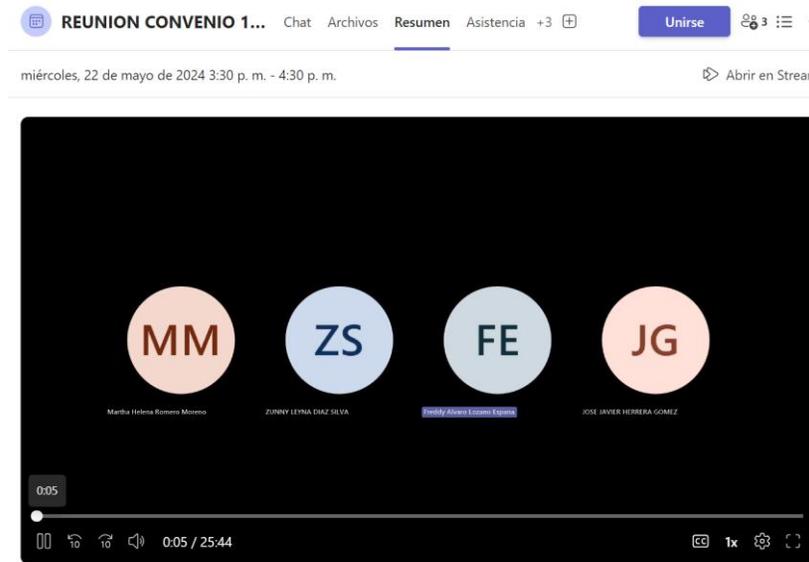
LINK REUNION:

https://teams.microsoft.com/join/19%3ameeting_ZjQ0OGNkMWEtNTY5NC00YjQ5LWI5ZGUtMjI0ODFiZGQwNmJi%40threa

FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 8.0, **Fecha:** 09/06/2023, **Código:** GDC-F-01

d.v2/0?context=%7b%22id%22%3a%2259f85572-2867-4480-b111-fc473309f9b3%22%2c%22oid%22%3a%22daba7534-bc75-4358-94bc-c1e534fe08a8%22%7d

FIRMAS: Se anexa imagen de reunión en teams.



Elaboró: Martha Romero. Apoyo a la Supervisión.